

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



CERTIFICADO N° 477 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de **SUSANA GONZALEZ PEREZ**, Rut N° 15.090.205-3, Rol de Avalúo 35-167, que se encuentra ubicada en **Hijuela Primera de Fundo San Vicente, distante aproximadamente a 10,53 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.**

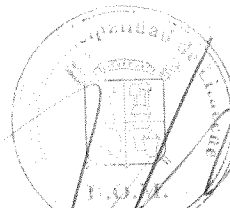
Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 23 días del mes de Agosto de 2016.-



GENARO SOTO BARREDA
Constructor Civil
Director de Obras Municipales

Cardenal Caro N° 796, Fonos: (072) 209860 – 209813, E _ - Mail: dom.litueche@gmail.com

27 cambiar su destino, en conformidad a lo establecido en los artículos
28 cincuenta y cinco y cincuenta y seis de la Ley General de Urbanismo y
29 Construcción, de conformidad al artículo primero del Decreto Ley tres mil
30 quinientos dieciséis de mil novecientos ochenta.- Adquirió el inmueble